



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

MEMORANDUM C.G.P. N° 04/2011

PRODUCIDO POR: EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA

REFERENCIA: CIERRE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y
RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL NO
FINANCIERO AL 06/12/2011.-

DIRIGIDO A :

- ◆ Sres. Directores de Administración, Jefes de Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces, de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero.

Atento a que en el mes de diciembre del corriente año tendrá lugar la asunción de las Autoridades Provinciales electas el 13 de marzo de 2011; las Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces de las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Provincial No Financiero, deberán efectuar un cierre en la ejecución presupuestaria de Gastos y Recursos al 06 de diciembre de 2011, a efectos de la presentación de la información consolidada a esa fecha, y proceder a la emisión de los correspondientes Formularios C-75 "Ejecución del Presupuesto de Gastos" y C-10 "Ejecución de Recursos".

La transmisión de la información contenida en los formularios antes indicados y la presentación impresa de los mismos deberá realizarse conforme se especifica a continuación:

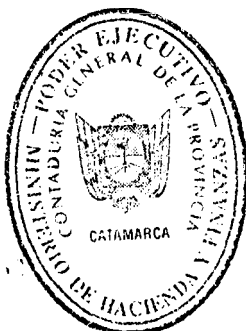
a) Transmisión vía Red Informática o Módem

La información correspondiente deberá transmitirse vía Red Informática o Módem, a través del TRANSAF, a Contaduría General de la Provincia, hasta las veinte (20) horas del día 06 de diciembre de 2011, para su procesamiento y registración en el S.I.P.A.F.

b) Presentación impresa de los formularios C-75 "Ejecución del Presupuesto de Gastos" y C-10 "Ejecución de Recursos"

La misma se realizará mediante la utilización de los Formularios C-75 "Ejecución del Presupuesto de Gastos" y C-10 "Ejecución de Recursos" que deberán emitirse en original y una (1) copia, y presentarse en Contaduría General de la Provincia hasta el día 07 de diciembre de 2011.

Quedan Ustedes debidamente notificados.-




C.P.N. CLAUDIA LUZ ARGERICH DE PICCA
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA